

de la Policía Local en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Ramón Alarcón López.
- 2.—Francisco Conesa Fernández.
- 3.—Clemente García López.
- 4.—Manuel García Lorente.
- 5.—Emilio García Torralba.
- 6.—Ángel Manuel López Montoya.
- 7.—Antonio Francisco López Porcel.
- 8.—Juan Martínez Belchí.
- 9.—Juan Pérez López.
- 10.—José Antonio Pinar Alarcón.
- 11.—Francisco Domingo Saura Pastor.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 10 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, María del Carmen Cava Férrez.

Vocal primero: Titular, Pedro Peñaranda Hernández; suplente, José Miguel Matencio Orts.

Vocal segundo: Titular, María Teresa López Cacho; suplente, José Antonio Jiménez Aracil.

Vocal tercero: Titular, Juan Molina Cánovas; suplente, Rafael González Perona.

Vocal cuarto: Titular, Juan Pedro López Blaya; suplente, Salvador Gutiérrez Egea.

Vocal quinto: Titular, Rafael González Perona; suplente, José Pinar Sandoval.

Vocal sexto: Jacinto Torrijos Rubio.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3710

ALGUAZAS

EDICTO

Oposición para una plaza de Técnico Especialista en Delineación

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a la plaza de Técnico Especialista en Delineación en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Pedro José Nicolás Fernández.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 15 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal primero: Titular, José Miguel Matencio Orts; suplente, Pedro Peñaranda Hernández.

Vocal segundo: Titular, Francisco Ortuño Izquierdo; suplente, Esteban Hernanz del Amo.

Vocal tercero: Titular, María del Carmen Cava Férrez; suplente, María Rosa Meseguer Pastor.

Vocal cuarto: Titular, Pilar Fontela Redondo; suplente, María del Carmen Quirosa Flores.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3711

ALGUAZAS

EDICTO

Oposición para tres plazas de Auxiliar Técnico Educativo

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a tres plazas de Auxiliar Técnico Educativo en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Catalina Balibrea Dólera.
- 2.—Isabel Barquero González.
- 3.—Concepción Campillo García.
- 4.—Francisco Campos Robles.
- 5.—María Purificación Carbonell Capel.
- 6.—María Victoria Carrillo Balanza.

- 7.—Serafina Cascales Tello.
- 8.—Trinidad Fernández García.
- 9.—Eva María Fernández Ros.
- 10.—Josefa González Palazón.
- 11.—Consuelo Hernández Gil.
- 12.—Josefa Lorente Lorente.
- 13.—María del Carmen Lorente Lorente.
- 14.—Francisca Lucas Jiménez.
- 15.—Francisca Martínez López.
- 16.—María de los Ángeles Martínez Morte.
- 17.—Francisca Molina Cánovas.
- 18.—Ana Pérez Lozano.
- 19.—Asunción Pineda Meseguer.
- 20.—Felipa Puche Serna.
- 21.—Manuela Sarabia Martínez.
- 22.—Consuelo Verdú López.
- 23.—Saturnina Verdú Peñalver.
- 24.—Maravillas Vicente Ramírez.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 29 de mayo de 1991, a las once horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal primero: Titular, Pedro Peñaranda Hernández; suplente, José Miguel Matencio Orts.

Vocal segundo: Titular, María Fernanda Rull Segura; suplente, Consuelo García Serrano.

Vocal tercero: Titular, Juan Martínez López; suplente, Pascual Gallardo Carrillo.

Vocal cuarto: Titular, Vicenta I. Gambín García; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal quinto: Titular, María Rodríguez Martínez; suplente, Francisco García Gallego.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3712

ALGUAZAS

E D I C T O

Oposición para una plaza de Conserje de Colegio Público

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a la plaza de Conserje en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Alfonso Fernández Puerta.
- 2.—Antonio Guerrero Peñalver.
- 3.—Santos Mata Gallardo.
- 4.—Bernardo de Mata Molina.
- 5.—Ángel Oliva Molina.
- 6.—Alfonso Ruiz Piqueras.
- 7.—Luis Miguel Sandoval García.
- 8.—Juan Jesús Verdú Almagro.
- 9.—José Vicente Lorente.
- 10.—Isidro Vivancos Sanz.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 30 de mayo de 1991, a las once horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, María del Carmen Cava Férrez.

Vocal primero: Titular, José Miguel Matencio Orts; suplente, Pedro Peñaranda Hernández.

Vocal segundo: Titular, Isidro Rodríguez Guillén; suplente, Francisca Caravaca Hernández.

Vocal tercero: Titular, Pedro Tello Bravo; suplente, Antonio Belchí Galindo.

Vocal cuarto: Titular, José Lidón Asís; suplente, María Isabel Dólera Porras.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3574

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado don Antonio Rabadán Armero y don José Pedro Cerdán García-Esteller, licencia para la apertura de hospital de día (expediente 150/91), en Ctra. Churra, número 2, esquina a Avda. Los Pinos, Murcia, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.